

Original

La competencia creativa para la educación ambiental, una nueva visión para su investigación

Creative competition for environmental education, a new vision for your research

M. Sc. Aurora del Carmen Miranda López. Profesor Auxiliar. Universidad Ignacio Agramonte Loynaz, Camagüey. Cuba. aurora.miranda@reduc.edu.cu

Dr. C. Silvia Colunga Santos. Profesor Titular. Universidad Ignacio Agramonte Loynaz. Camagüey. Cuba. silvia.colunga@reduc.edu.cu

Recibido: 30/11/2018 Aceptado: 12/05/2019

Resumen

La complejidad creciente del mundo moderno demanda creatividad y originalidad por parte de los individuos. Por lo que la educación aspira a formar un ser humano auténtico, capaz de evolucionar constantemente en todas las esferas de la vida y dar una respuesta efectiva a la demanda de la sociedad, por tanto, creativo y original en su desempeño profesional pedagógico ambiental. El objetivo del presente trabajo está dado en la sistematización teórica de la competencia creativa para la educación ambiental del docente en formación de Biología. El mismo se realizó en la carrera Licenciatura en Educación Biología, en la Universidad Ignacio Agramonte de Camagüey. Los métodos aplicados develan que en la literatura especializada nacional e internacional se aprecia un abordaje elemental en lo concerniente al desarrollo de la competencia creativa para el desarrollo de la educación ambiental del profesor en formación de Biología, como competencia clave del siglo XXI.

Palabras claves: Competencia creativa; competencia; creatividad; educación ambiental.

Abstract:

The growing complexity of the modern world demands creativity and originality on the part of individuals. So education aims to form an authentic human being, capable of constantly evolving in all's spheres of life and gives an effective response to the demand of society, therefore creative and original in its environmental pedagogical professional performance. The objective of the present work will be given in the theoretical systematization of the creative competence for the environmental education of the teacher in biology training. The same was done in the degree in Biology, at the Ignacio Agramonte University of Camagüey. The applied methods reveal that in the national and international specialized literature there is an elementary approach regarding

the development of the creative competence for the development of the environmental education of the teacher in biology training, as a key competence of the XXI century.

Key words: Creative competence; competence; creativity; environmental education.

Introducción

En el mundo contemporáneo, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente, significa una seria amenaza para ella y la propia existencia de la especie humana.

Desde esta perspectiva la educación ambiental constituye un reto para la Educación Superior, la que tiene un importante papel para afrontar este desafío, promover un aprendizaje innovador, así como la formación de un profesional independiente y original, capaz de educar en la conservación, contribuir a la mitigación y solución de los problemas ambientales. Todo lo cual tendrá una incidencia directa en la comunidad y en la sociedad cubana en general.

Tal situación, requiere de cambios profundos en el proceso de educación ambiental en la formación de docentes de Biología, las cuales han de corresponderse con el alcance de las transformaciones culturales y sociales en un mundo cada día más diverso. En consonancia con lo antes expuesto, Da Silva (2016), considera que la creatividad es la competencia clave del siglo XXI.

La educación ambiental ha sido abordada en la literatura especializada nacional e internacional, desde varias aristas. Las investigaciones realizadas han aportado al enriquecimiento de una teoría, donde se aprecia un abordaje elemental en lo concerniente al desarrollo de la competencia creativa para el desarrollo de la educación ambiental del profesor en formación de Biología. (Estrategia Ambiental Nacional CITMA, 2016) y Mejías, 2018).

Se revela como vacío epistémico, que requiere un abordaje consecuente, las falencias en el tratamiento teórico – metodológico acerca de la formación de la competencia creativa en el proceso de educación ambiental, en la formación de docentes de Biología.

A partir del análisis de las insuficiencias en el desempeño de los estudiantes, futuros docentes de Biología, que limitan el carácter original e innovador de las estrategias para el desarrollo de una educación ambiental, se determina como el objeto de análisis del presente trabajo, el proceso de educación ambiental en la formación de docentes de Biología. Dentro del mismo, las transformaciones recaen sobre el desarrollo de la competencia creativa para la educación ambiental.

En correspondencia con lo antes expresado, el objetivo del presente trabajo está enfocado en la sistematización teórica acerca de la competencia creativa, para la educación ambiental del docente en formación de Biología.

Población y muestra:

Se toma como población a 26 profesores en formación del Curso Regular Diurno de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Biología, en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad “Ignacio Agramonte Loynaz” en la provincia Camagüey. La muestra, seleccionada de forma intencional, es de 11 estudiantes de tercer año del Curso Regular Diurno, que representan el 42,30 % de la matrícula de la carrera mencionada. Dicha selección intencional obedece a diferentes razones como son: el respeto a la composición y matrícula correspondiente al año, las potencialidades de los estudiantes para el desarrollo de la competencia creativa para la educación ambiental, entre otras.

Análisis de los resultados:

La relación entre el ser humano y la naturaleza es una constante y su dinámica debe responder a las necesidades de cada tiempo. Esta es una de las razones por la que la educación ambiental del profesor en formación adquiere un significado fundamental en este momento.

En correspondencia con lo anterior, la formación docente ofrecida por las universidades cubanas responde a un modelo curricular académico y reproductor, en el que se enfatiza en la adquisición de las destrezas instrumentales para el manejo del aula y de los materiales escolares en contraposición de los modelos de formación por competencias.

Estas condiciones exigen a la Educación Superior que esta se proyecte hacia nuevos modelos educativos y de transmisión del conocimiento, más cercanos a la realidad, donde se prepare al futuro egresado para enfrentar con éxito el cambiante mundo circundante. Donde mediante diversos procesos, se aclaren conceptos y se fomenten las destrezas y actitudes necesarias para una relación equilibrada con el entorno, para la toma de decisiones y ejecución de acciones en favor del medio ambiente. Por tanto, constituye una necesidad impostergable, que el desarrollo de estrategias novedosas, se convierta en uno de los problemas medulares del proceso de educación ambiental.

La categoría competencia fue utilizada por primera vez por los psicólogos cognitivistas. Sobre este tema, los debates han girado en torno a la calidad de la educación en todos los niveles de educación. En la literatura reciente se encuentran numerosas aproximaciones del concepto y clasificación de competencias. De acuerdo con Piedra (2010), la persona competente es la que

sabe construir saberes para gestionar situaciones profesionales, que cada vez son más complejas.

En esta dirección Cejas y Pérez (2016) afirman que las competencias son los conocimientos, motivaciones, hábitos, valores, habilidades, actitudes y aptitudes que el individuo aplica en su trabajo, con un desempeño eficiente, donde debe saber, saber hacer y saber ser.

Se pretende formar a profesionales poseedores de competencias que les permitan identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas pertinentes al contexto. Estas ideas han sido promovidas de igual forma por Pimienta (2017) y Tobón (2017), quienes plantean que las competencias permiten el redescubrimiento del sentido de pertenencia y las necesidades de transformación del sujeto para equilibrarse de forma permanente con su contexto de actuación.

De acuerdo con Tobón (2013):

“Las competencias son procesos que las personas ponen en su acción-actuación-creación, para realizar actividades sistémicas y resolver problemas laborales y de la vida cotidiana, con el fin de avanzar en la autorrealización personal, vivir auténticamente la vida y contribuir al bienestar humano, integrando el saber, con el saber hacer, el saber ser y el saber convivir”. (32,p)

Se asume esta definición, ya que la misma concibe la competencia como un proceso donde está implícito el desarrollo de los recursos personales del ser humano y su interrelación con su actuación, esto permite dar respuestas efectivas a problemas de la sociedad de forma creativa, así como la autorrealización personal, integrando el saber, con el saber hacer, el saber ser y el saber convivir. Incluye el carácter aplicativo del conocimiento y las aptitudes. Por tanto, su alcance rebasa el ámbito profesional y del trabajo y trasciende a toda la existencia humana.

Del análisis realizado podemos inferir la existencia de diferentes aproximaciones y enfoques al concepto de competencia. No obstante, existen elementos comunes en varias propuestas y autores. Estos elementos han consolidado los componentes fundamentales de las competencias: el saber (conocimientos), el hacer (habilidades) y el ser (actitudes y valores). En correspondencia los conocimientos y las habilidades, la imagen de sí mismo, los rasgos y motivos son determinantes para alcanzar un desempeño idóneo.

En esta dirección formar competencias como la creatividad, favorece la formación de cualidades de la personalidad, a eliminar el esquematismo y a desarrollar un pensamiento lógico, lo que posibilita resolver problemas ambientales con rapidez, seguridad y precisión.

La creatividad ha sido definida por varios autores. Son importantes los trabajos de Mitjans (1995); Ponti (2001); Porto (2008); López (2014) y Da Silva (2016), entre otros.

Según Mitjás (1995), la creatividad es el proceso de descubrimiento o producción de algo nuevo. Para Ponti (2001), la creatividad es una habilidad. Según Porto (2008); Piedra (2010); López (2014) y Da Silva (2016), la creatividad constituye una competencia.

En la presente investigación se asume la creatividad como competencia. De esta forma, se entiende la competencia creativa, según López (2014), como, “un conjunto de habilidades, conocimientos y comportamientos que integran con éxito una actividad, incorporando el saber, saber hacer y saber ser, lo que se evalúa mediante el desempeño de acciones originales”. (5, p) Se asume esta definición, ya que se considera la competencia creativa como un conjunto de comportamientos y conocimientos que rebasan las habilidades. Estos componentes permiten al estudiante ser exitoso, incorporando autonomía en sus aprendizajes, definiendo sus propias metas según sus expectativas, tomando en cuenta su historia (éxitos y fracasos), incorporando no solo el saber, además poseer las herramientas para seleccionar los recursos que le permitan el saber hacer y ser y en consecuencia el producto de su actividad sea creativo.

Competencias como la creatividad ofrecen a la persona la oportunidad de enfrentarse a los problemas desde nuevas y diferentes dimensiones, rompiendo con los paradigmas dominantes, usando la imaginación y obteniendo nuevos beneficios y soluciones, a pesar de estas ventajas, la competencia creativa ha debido enfrentar reacciones adversas, especialmente en el ámbito educativo. Esta reacción se fundamenta, ya que hasta mediados del siglo XX se consideraba el ser creativo un don especial adquirido desde el nacimiento, imposible de potenciar, fuera del control del ser humano. Esto permite comprender que por muchos años se asociara el carácter creador con excentricidad, timidez, individualismo y en general características no deseadas por el sistema educativo.

En esta dirección, Porto (2008) considera que la creatividad no es propiedad de una élite de alumnos, ni de una materia. Todo alumno y docente pueden ser creativos.

La creatividad tiene un fuerte componente genético, es decir, se nace con la aptitud para ser creativo, productivo, crítico, flexible, original. No obstante, cada ser humano es el resultado no solo de sus componentes genéticos, sino también, en buena medida, del contexto en el que nace, crece y se desarrolla como individuo. Según considera Piedra (2010), los factores sociales pueden potenciar el desarrollo de los recursos de su personalidad y en correspondencia con ello, ser creativos.

En la presente investigación, se asume que la creatividad, como competencia, es posible potenciarla desde el ámbito pedagógico. De acuerdo con este supuesto, se impone como una necesidad impostergable la formación de un profesor creativo, lleno de iniciativas y de mente

abierta para dar tratamiento a los problemas ambientales. Que no solo tenga conocimientos o habilidades, sino que sea competente para educar ambientalmente a las nuevas generaciones. Tal y como afirma Coca (2008): "El reto consiste en sustituir la creatividad innata (...) por una creatividad emanada de la experiencia y libre expresión de las personas". (s. p.). En realidad, tal creatividad innata, no existe.

Para que el cambio ocurra, la reflexión acerca de las vías y métodos para potenciar el desarrollo de la competencia creativa para la educación ambiental de los profesores en formación debe ser transformada y por tanto ofrecerse nuevas estrategias pedagógicas novedosas y significativas para educar ambientalmente. Educar en la creatividad implica romper murallas psicológicas hacia el cambio, donde la práctica educativa sea proyectada hacia una escuela capaz de asumir riesgos y romper las barreras de lo establecido.

No obstante, la creatividad no puede ser enseñada de manera directa. La tarea del educador debe orientarse a estimular la potencialidad creadora y ofrecer las condiciones para facilitar su desarrollo y expresión. La educación tiene el poder de cultivar o ahogar la creatividad. Para preservar la originalidad y creación de cada sujeto, se debe potenciar el desarrollo de los recursos personales con lo que cuenta el sujeto para la ejecución de su actuación.

Algunos especialistas como Mitjás (1995) consideran la creatividad como expresión de la implicación de la personalidad del sujeto en una esfera concreta de la actividad. Producto de la optimización de sus capacidades en relación con fuertes tendencias motivacionales. Estos autores consideran no existe un perfil único a todas las personas creativas; hay elementos y cualidades a tener en cuenta, como son:

- Curiosidad intelectual, amor a la creación, entrega, motivación intrínseca: apuntan todos, al rol de la esfera motivacional de la personalidad en el desempeño creativo, en especial de la intrínseca y la motivación hacia el propio proceso creativo.
- Capacidad de abstracción, de síntesis, intuición, originalidad e inteligencia: indican a un conjunto de capacidades, elementos cognitivos diversos implicados indiscutiblemente en la creatividad.
- Apertura a la experiencia, actitud perceptiva, actitud crítica, sensibilidad al entorno: apuntan a un estilo abierto de percibir y enfrentarse al mundo.
- Autonomía, ausencia de represión y bloqueos mentales, independencia en relación con las restricciones e indicaciones convencionales, no conformismo, dominancia: apuntan a la capacidad de autodeterminación del sujeto.

- Capacidad de cambiar y extrapolar información, flexibilidad en cuanto a naturaleza y acción, adaptabilidad a condiciones nuevas: indican a la flexibilidad, no solo como propiedad del pensamiento, sino como indicador funcional de la personalidad.
- Buena valoración de sí mismo, confianza, seguridad, autoaceptación, autosuficiencia: apuntan hacia el rol de la autovaloración y su adecuación en la actividad creadora.

Las autoras del trabajo se acogen a esta descripción de las personas creativas, pues, consideran que, según sus características individuales, se pueden manifestar algunos o la totalidad de estos rasgos de manera diferenciada, en los profesores en formación en el proceso de educación ambiental.

El vínculo personalidad - creatividad ha sido abordado tradicionalmente a partir de dos direcciones principales:

Primero: asociándose la creatividad a un conjunto de rasgos o características de la personalidad, que posee la persona que crea, o sea, a buscar los rasgos o cualidades distintivas de las personas creadoras.

Segundo: concibiéndose la creatividad como una forma de autorrealización de la integridad de la personalidad.

Mitjans (1995) explica que: la creatividad tiene un carácter personológico porque:

- En ella se expresa el vínculo de lo cognitivo y lo efectivo, que es lo esencial en la regulación del comportamiento de la personalidad. Explica que la personalidad es:

“Un nivel superior de organización de lo psíquico que tiene como función principal la regulación del comportamiento del sujeto en un sistema complejo y estable de elementos estructurales y funcionales, donde la unidad de lo cognitivo y lo afectivo deviene célula esencial en esa regulación. O sea, la personalidad representa el nivel explicativo de la subjetividad individual tomada en su integridad.” (35, p)

- Está asociada a la formación de motivaciones complejas como las intenciones profesionales y la autovaloración, que son elementos estructurales de la personalidad.
- Está relacionada con expresiones de la personalidad como la flexibilidad, elaboración cognitiva personalizada, proyección futura y capacidad de autodeterminación.

Se consideran mediadores para la manifestación de comportamientos creativos, el desarrollo intelectual, la fuente de motivaciones y los recursos personológicos.

Algunos autores consideran que la creatividad tiene los siguientes componentes:

- Intelectuales - cognoscitivos: que involucran la percepción selectiva, atención dispersa o concentrada según la etapa del proceso formativo, la imaginación, el pensamiento flexible y

divergente, lógico y por imágenes, la acumulación de experiencias, el dominio de los conocimientos, hábitos y habilidades correspondientes a la situación social donde se ejerce la creación y el manejo del lenguaje simbólico que permite expresarlo.

- Afectivo - motivacionales: los que incluyen a las necesidades y la comunicación.

Educar en la creatividad es educar para ser capaces de afrontar las diferentes situaciones personales y profesionales con las que los profesores en formación se encontrarán a lo largo de su vida; situaciones caracterizadas, con gran frecuencia, por la necesidad de adoptar decisiones complejas, con múltiples variables implicadas, y para las cuales es preciso emplear recursos y estrategias de diferente naturaleza.

El aprendizaje creativo debe ser autónomo y personalizado, demuestra independencia y originalidad, es el resultado de un aprendizaje desarrollador y productivo. El pensamiento creativo permite alternar el pensamiento lineal y convergente con lo alterno y divergente, posibilitándose de este modo, un nuevo aprendizaje. El clima pedagógico creativo dinamiza todo el proceso y depende directamente del contexto y el ambiente creado por todos los que intervienen en él.

Potenciar la competencia creativa, vista como una competencia específica, permitirá a los docentes romper con los moldes de dependencia, así como modelos anacrónicos con patrones de pensamiento estereotipados y rígidos. Este momento, realmente extraordinario de la historia, requiere soluciones de excepción.

Hoy, más que en ningún otro momento de la humanidad, los principios de la educación creativa, se consideran una necesidad imperiosa. Educar en la creatividad es educar para el cambio, capacitándose para la innovación. (Casillas, 2010).

La creatividad es necesaria en todas las actividades educativas, porque permite el desarrollo de aspectos cognoscitivos y afectivos importantes para el desempeño productivo. Ante este panorama su incorporación a las aulas representa la posibilidad de tener en el recurso humano, el agente de cambio capaz de enfrentar los retos de una manera diferente y audaz. (Casillas, 2010, p.4).

En esta dirección se coincide con Piedra (2010), la que considera que el desarrollo de las competencias creativas de los docentes debe ocupar un espacio real y no meramente declarativo. Los futuros maestros deben convertirse en agentes activos y creativos que estimulen y aceleren los procesos cognitivos que potencian la creatividad de cada alumno, a través del diseño y planificación de acciones para la solución de problemas, formulación de ideas y retos, la toma de decisiones, la creación de ambientes de libertad, aceptación, la

independencia y el respeto, el desarrollo de la inventiva, innovación, imaginación y el pensamiento divergente.

Según la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA, 2004), se declaran dentro de las competencias básicas que deben poseer los maestros, la creatividad. Sin embargo, llama la atención el inexistente tratamiento de la competencia creativa para la educación ambiental en el diseño de los nuevos planes de estudio que actualmente se están elaborando en las universidades cubanas y la carente sistematización teórica disponible acerca de esta competencia.

Del análisis realizado de las competencias se advierte como una necesidad y carencia evidente, la sistematización insuficiente de la competencia creativa para la educación ambiental. En esta dirección, según Porto (2008), los trabajos sobre la evaluación de la creatividad e innovación como competencia universitaria son bastante escasos y manifiestan su sorpresa, por la escasa presencia de dicha competencia en la labor formativa institucional.

Estos aspectos enunciados, apuntan a la necesidad de que el proceso de educación ambiental de los maestros en formación de la licenciatura en educación Biología, se enrumbe hacia el desarrollo de una competencia creativa para la educación ambiental, como una competencia superior, escasamente abordada hasta el momento en la literatura pedagógica cubana.

Conclusiones

1. La competencia creativa para la educación ambiental es posible de potenciar en los profesores en formación de Biología. La misma ha sido limitadamente abordada hasta el momento en la literatura pedagógica cubana.
2. La educación ambiental se desarrolla con énfasis en lo cognitivo, en detrimento de lo procedimental, donde se limita colocar al sujeto ante situaciones significativas, que exijan su originalidad, independencia y transferencia, a partir de la confianza en sí mismo y sus posibilidades al establecer diferentes puntos de vista, como profesor en formación. Lo anterior supone la necesidad de considerar dentro de este proceso, las dimensiones cognitivas, afectiva motivacional y actuacional, donde se contribuya al desarrollo de la competencia creativa para la educación ambiental y la formación integral de la personalidad del futuro docente.

Referencias Bibliográficas

- ANECA (2004) La adecuación de las titulaciones de maestro al EEES. (Recuperado: Julio 009).en: <http://www.aneca.es/centros/educación/>
- Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. Barcelona: Graó.
- Cejas, E. y Pérez, J. (2016). Un concepto muy controvertido: competencias laborales [en línea]. Valencia: Universitat de València. Recuperado de <http://www.uv.es/~selva/gestion/articulos/controcomplab.htm>
- Casillas, M. (2010). Aspectos importantes de la creatividad para trabajar en el aula. Recuperado de: <http://educar.jalisco.gob.mx/10/10miguel.html>.
- Coca, C. (2008) El funcionamiento de los hemisferios cerebrales. Recuperado de: <http://carla-cocafranco-bc18.nireblog.com/post/2008/04/14/elfuncionamiento-de-los-hemisferios-cerebrales>
- Da Silva, G. (2016). La creatividad: Competencia clave del siglo XXI. Blog dedicado a padres y madres de niños que deseen conocer de modo sencillo la importancia de desarrollar la creatividad en sus hijos y cómo promoverla.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (2016). *Estrategia Ambiental Nacional. 2016/2020*. Ciudad de La Habana. 2016. En soporte electrónico.
- Mejías (2018). *La dimensión ambiental desde la formación laboral*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Documento inédito.
- López, E. (2014). Para lograr mayor eficiencia en el proceso de formación. *Revista Institucional Universidad Tecnológica del Chocó: Investigación, Biodiversidad y Desarrollo*, 26 (2): 110-114.
- Mitjans, A (1995). *Creatividad Personalidad y Educación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Pimienta, J. (2017, octubre). Modelo Educativo Capítulo Tamaulipas. Innovación de Política Pública. En L.G. Juárez-Hernández (Moderador), II Congreso Internacional de Evaluación del Desempeño. Congreso conducido por el Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, México.
- Piedra, M. (2010). *El desarrollo de la creatividad como competencia cognitiva del docente*. Proyecto de graduación para optar por el posgrado de Maestría en Psicopedagogía. Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica.
- Porto, M. (2008). Evaluación para la competencia creativa en la educación universitaria. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de

Jujuyversión On-line ISSN 1668-8104. Cuad. Fac. Humanid. Cienc. Soc., Univ. Nac. Jujuy n.35 San Salvador de Jujuy, nov. 2008

Ponti, F. (2001). La empresa creativa. Metodologías para el desarrollo de la innovación en las organizaciones. Barcelona: Ediciones Granica.

Tobón, S. (2013). Metodología de la gestión curricular: una perspectiva socioformativa. Ciudad México: Trillas.

Tobón, S. (2017, octubre). Metodología de la evaluación socioformativa. En L. G. Juárez-Hernández (Moderador), II Congreso Internacional de Evaluación del Desempeño, Valora. Congreso conducido por el Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, México.